



## Gratitud del Parlamento hacia quienes velan por los deberes y derechos de la ciudadanía



*Con la presencia del líder histórico de la Revolución y General de Ejército Raúl Castro Ruz, y del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez, el Parlamento vivió este viernes otra jornada de su noveno período ordinario, correspondiente a la IX Legislatura, en cuyo contexto la Fiscalía General de la República rindió cuenta.*

Alina Perera Robbio, 22 de Julio de 2022

Gratitud por el trabajo desplegado, y por la ética, prevaleció entre los diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, quienes en la mañana de este viernes, desde el capitalino Palacio de Convenciones, compartieron puntos de vista en sesión plenaria, a propósito de la rendición de cuenta de la Fiscalía

General de la República.

Una explicación pormenorizada ofreció la diputada y Fiscal General de la República, Yamila Peña Ojeda, en el Parlamento que en estos días abrió las puertas de su noveno período ordinario, correspondiente a la IX Legislatura, que hoy concluye, y que este viernes contó con la presencia del líder histórico de la Revolución y General de Ejército Raúl Castro Ruz, y del Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

En el informe presentado por la Fiscal General de la República, quedó explícito que múltiples acontecimientos del escenario nacional e internacional configuraron las circunstancias en las que el órgano desempeñó sus funciones en tiempos recientes.

Entre los procesos más significativos en los cuales la Fiscalía tomó parte, el informe hace alusión a la Consulta Popular, aprobación y proclamación de la Constitución de la República en 2019, la cual contó con el 90,15 por ciento de asistencia a las urnas y el 86,85 por ciento de votos por el Sí, y que definió a Cuba como un Estado socialista de derecho y justicia social.

De igual manera el texto circulado entre los diputados hace referencia al encuentro del Presidente Díaz-Canel con los juristas, realizado en agosto de 2021, el cual derivó en propuestas de acciones para el perfeccionamiento de la enseñanza del Derecho; asesoramiento jurídico a los órganos e instituciones del Estado y a los sujetos económicos que operan en el escenario cubano; y la capacitación a cuadros y a directivos para su labor de dirección, para con ello incrementar la cultura jurídica.

Un programa de comunicación, con acciones para continuar enriqueciendo los conocimientos jurídicos de la ciudadanía, y para fortalecer los mecanismos que consoliden el debido proceso y aseguren los derechos y garantías de las personas, está entre las tareas derivadas de aquel encuentro.

En un recuento de las múltiples misiones desplegadas en estos tiempos, la Fiscal General de la República expresó que fue posible ir completando de manera gradual las plantillas de los trabajadores de la Fiscalía, con una alta representación de mujeres, y con una presencia cada vez más notable de los jóvenes.

A pesar de las dificultades materiales vividas por el país durante el 2021, no faltó –como expresó Yamila Peña Ojeda- la asignación de los recursos imprescindibles al organismo que, entre otras tareas, ha velado por mejorar el sistema de atención a los ciudadanos, por el control de la legalidad, y por una mayor gestión de la comunicación social.

En voz de los diputados fueron expresadas prioridades para el universo de los fiscales como el trabajo político-ideológico, el necesario perfeccionamiento de los procesos penales, y la preparación integral de los más jóvenes. Desde el seno del Parlamento en sesión plenaria, quedó explícita la gratitud hacia fiscales, jueces y juristas, por todo el trabajo desplegado en estos tiempos, y en particular por la esencial ayuda brindada al desarrollo del Código de las Familias.

**Presidencia y Gobierno de la República de Cuba**

**2026 © Palacio de La Revolución**